Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA MODIFICATORIA Nº 3

CD ID.: 398.055 para el Servicio de Conexión a Internet por Fibra Óptica para la FADA/UNA

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 3, quedando de la siguiente manera los puntos indicados más abajo:

g) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Provisión de Internet por Fibra Óptica con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: periodos años. 2018, 2019 y 2020.

g.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Presentación como mínimo de 2 (dos) constancias por año de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato o factura por el Servicio de Provisión de Internet por Fibra Óptica con Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020).
a) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

FECHA Y HORA DE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES

Se menciona que fue modificada en el Portal de Contrataciones Públicas la fecha de consulta, entrega y apertura de sobres.

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.